

SYLLABUS
PROGRAMACIÓN DE CURSO
SEGUNDO SEMESTRE 2025

I. Descripción del Curso/ Actividad Curricular

1.1. Nombre del curso o A.C.: Taller de memoria Parte I: Reformas a los delitos de terrorismo

1.2. Nivel (semestre/año, período en que se imparte): a partir del VIII semestre

1.3. SCT (cantidad de créditos): 8 créditos

1.4. Horas de trabajo (semanal/semestral): 216 (8 * 27)

1.5. Requisitos: Derecho Penal III y Derecho Procesal IV

1.6. Propósito: El taller pretende ofrecer a los y las estudiantes herramientas jurídicas y sociales que les permitan conocer, comprender y analizar el debate que se ha generado en torno al tratamiento jurídico del terrorismo en nuestro país, especialmente a la luz de las reformas de la ley n°21.732 de 12 de febrero de 2025, así como la posibilidad de intervenir en él con rigurosidad académica mediante el desarrollo de investigaciones específicas en puntos de su interés dentro del tema general. Esta investigación pretende a su vez transformarse en un trabajo para ser presentado como memoria de licenciatura en el Departamento de Ciencias Penales.

1.7. Metodología: El curso contemplará estrategias metodológicas que promuevan la participación activa y la corresponsabilidad de las y los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las sesiones serán presenciales. Se contemplan:

- Sesiones de análisis y discusión del material bibliográfico
- Sesiones destinadas a metodología de la investigación
- Sesiones destinadas a la confección del proyecto de tesis

1.8 Evaluación:

- De acuerdo con las exigencias reglamentarias, el curso tendrá una evaluación obligatoria y un examen, cada uno con una ponderación de 50% de la nota final. La evaluación parcial consistirá en una exposición grupal sobre alguno de los temas del taller o un control de lectura sobre un texto a elección y que sea pertinente a su tema de tesis. El control de lectura consistirá en un trabajo escrito de no más de 5.000 palabras. El examen corresponde al proyecto de tesis afinado que equivale al 50% de la nota final

1.9 Bibliografía básica

-
- Ley 21.732 de 12 febrero 2025
- Ley 18.314

- ALONSO, A. (2010): “Apología, enaltecimiento del terrorismo y principios penales”, en: Revista de derecho penal y criminología (3ª Época, N° 4), pp. 13-80
- CANCIO, Manuel.(2010) “El delito de pertenencia a una organización terrorista en el código penal español”. REJ – *Revista de Estudios de la Justicia* – N° 12 – Año 2010. Disponible en internet. <https://rej.uchile.cl/index.php/RECEJ/article/view/15233/15646>
- GUZMÁN DALBORA, José Luis (2015), “El terrorismo como delito común”, en: AMBOS, Kai. *Terrorismo y Derecho penal*, Bogotá: Konrad Adenauer, 2015, pp.401-438.
- LEIVA LÓPEZ, Alejandro (2025). Terrorismo en Chile. Evolución normativa y el impacto de la nueva Ley 21.732, Ed. DER.
- MAÑALICH, Juan Pablo (2017) “Terrorismo y organización”, *Ius et Praxis* 23, N° 1 (2017), disponible en internet <http://www.revistaiepraxis.cl/index.php/iepraxis/article/view/821>
- VILLEGAS DÍAZ, Myrna
- (2016) “Contribuciones para un concepto de terrorismo en el derecho penal chileno”. Revista Política criminal. Vol. 11, N° 21 (Julio 2016), Art. 6, pp. 140-172. http://www.politicacriminal.cl/Vol_11/n_21/Vol11N21A6.pdf
- (2016) “El terrorismo en la constitución chilena”. Revista de derecho. (Valdivia), 29(2), pp. 295-319. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502016000200014>
- (2002-2003) “Convención Interamericana contra el terrorismo: Entre la involución de las garantías y la desprotección de los derechos humanos”, en Revista de Derecho y Humanidades, N°9, 2002-2003, pp.175-201 (Universidad de Chile) y en Nuevas Tendencias del Derecho, Libro Homenaje a los profesores Avelino León, Fernando Mujica, y Francisco Merino, Edit. Lexis Nexis, julio de 2004, pp.95-127.
- VILLEGAS, Myrna y BELL, Mariana (2020). “La regulación de los artefactos explosivos e incendiarios en la Ley No 17.798. Especial referencia al art. 14 D” en, Mayer, L. y Vargas, T. (coords.), *Mujeres en las ciencias penales*, Chile: Thomson Reuters, pp. 373-402.

Bibliografía Metodología de la investigación

- ÁLVAREZ, Gabriel (2009), Curso de investigación jurídica, Ed. Legal Publishing
- ECO, Umberto, 1932-2016. *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura.*

II. Programación semanal por Resultados de Aprendizaje

Semana	Resultado de Aprendizaje	Contenidos/ saberes	Actividad Presencial/ Sincrónica	Actividad Autónoma/ Asincrónica	Apoyo bibliográfico
1a 4 agosto		Explicación funcionamiento talleres de memoria, programa y de bibliografía. Introducción al tema	2 sesiones		
2a 11 agosto		Tratamiento jurídico terrorismo previo a la reforma de la ley 21.732.		Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico	VILLEGAS, M. (2016) "Contribuciones para un concepto de terrorismo en el derecho penal chileno". Revista Política criminal. Vol. 11, Nº 21 (Julio 2016), Art. 6, pp. 140-172. http://www.politicacriminal.cl/Vol_11/n_21/Vol11N21A6.pdf VILLEGAS, M. (2016) "El terrorismo en la constitución chilena". Revista de derecho. (Valdivia), 29(2), pp. 295-319. VILLEGAS, M. (2002-2003) "Convención Interamericana contra el terrorismo: Entre la involución de las garantías y la desprotección de los derechos humanos", en Revista de Derecho y Humanidades, Nº9, 2002-2003, pp.175-201 (Universidad de Chile)

3a 18 agosto		Metodología de la investigación	2 sesiones	Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico	WITKER,J (1995). La investigación jurídica, Ed. McGraw - Hill ÁLVAREZ, G. (2009), Curso de investigación jurídica, Ed. Legal Publishing
4a 25 agosto		Exposiciones grupales Reformas Ley 21.732 Delito de pertenencia a una asociación terrorista (arts.1 y 2) Terrorismo individual (art. 3, 4 y 5)	2 sesiones	Preparación de Exposiciones mediante revisión de material bibliográfico sugerido y búsquedas propia	CANCIO, M (2010) “El delito de pertenencia a una organización terrorista en el código penal español”. REJ – Nº 12 – Año 2010. https://rej.uchile.cl/index.php/RECEJ/article/view/15233/15646 LEIVA, A. (2025). Terrorismo en Chile. Evolución normativa y el impacto de la nueva Ley 21.732, Ed. DER. MAÑALICH, Juan Pablo (2017) “Terrorismo y organización”, <i>Ius et Praxis</i> 23, Nº 1 (2017). Ley 21.732
5a 1 sept		Delitos relacionados con artefactos explosivos: art. 8 , art. 2, 4 y 5 en relación art. 14 de Ley de control de armas.		Preparación de Exposiciones mediante revisión de material bibliográfico sugerido y búsquedas propias	VILLEGAS, M. (2016). “La tentativa inidónea en los delitos de terrorismo en el derecho penal chileno. a propósito de los artefactos explosivos e incendiarios”. <i>Revista Chilena de Derecho y Ciencias Penales</i> . Sexta Época, Vol. XLIII, Nº 3 (2016), Páginas 13 – 32, Ed. La Ley, Thompson Reuters.

		Atentados contra la autoridad (art. 7)			<p>VILLEGAS, M. y BELL, M.(2020). “La regulación de los artefactos explosivos e incendiarios en la Ley No 17.798. Especial referencia al art. 14 D” en, Mayer, L. y Vargas, T. (coords.), Mujeres en las ciencias penales, Chile: Thomson Reuters, pp. 373-402.</p> <p>Ley 21.732</p> <p>Ley 21.560</p> <p>Biblioteca del Congreso Nacional. (sf). “Historia de la Ley, Código Penal, Artículo 266, Concepto de Autoridad o Funcionario Público, respecto de los delitos cometidos en su contra”. Disponible en: http://bcn.cl/3gpdn (Noviembre, 2023).</p>
6a 8 sept.		Delitos de colaboración con el terrorismo (art. 9)		Preparación de Exposiciones mediante revisión de material bibliográfico sugerido y búsquedas propias	<p>NÚÑEZ, E. (2013). Los delitos de colaboración con organizaciones y grupos terroristas : sobre el sentido de las reformas penales en materia de terrorismo, Tirant Lo Blanch (disponible catalogo bello recurso electrónico)</p> <p>LEIVA, A. (2025). Terrorismo en Chile. Evolución normativa y el impacto de la nueva Ley 21.732, Ed. DER.</p>

		Apología del terrorismo (art. 12)			<p>ALONSO, A. (2010): "Apología, enaltecimiento del terrorismo y principios penales", en: Revista de derecho penal y criminología (3ª Época, N° 4), pp. 13-80</p> <p>LLOBET, M. (2021). "Discurso terrorista y libertad de expresión. Comentario a la luz de la Sentencia del TEDH de 22 de junio de 2021 (Erkizia Almandoz c. España)". Indret, 4-2021.</p> <p>SÁNCHEZ-OSTIZ, Pablo (2006): "La apología del delito", en: Persona y Derecho (N° 55), pp. 619-652.</p> <p>VILLEGAS, M. (2025). "Delitos de expresión en la ley de seguridad del Estado. La apología de doctrinas, sistemas o métodos violentos". Rev. Ius et Praxis, Vo. 31, N°1, pp.138-156</p> <p>LEIVA, A. (2025). Terrorismo en Chile. Evolución normativa y el impacto de la nueva Ley 21.732, Ed. DER.</p>
7a 22 sept.		Medidas intrusivas en la ley 21.732 (art. 19)	2 sesiones	Preparación de Exposiciones mediante revisión de material bibliográfico sugerido y búsquedas propias	LEIVA, A. (2025). Terrorismo en Chile. Evolución normativa y el impacto de la nueva Ley 21.732, Ed. DER.

		Elección Tema de tesis Reglas antes de hacer una tesis Instrucciones para Ejercicio de metodología: Formulación del problema, objetivos, hipótesis.			Eco, U.1932-2016.Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura Apuntes profesora
8a 29 sept.		Ejercicio de metodología en clases para confección de proyecto de tesis.	2 sesiones	preparación ejercicio en formato entregado por profesora	
9a 6 oct.		Ejercicio de metodología en clases para confección de proyecto de tesis.	2 sesiones	preparación ejercicio en formato entregado por profesora	

10a 13 oct.		Borrador proyecto de tesis y revisión en clases		Trabajo personalizado	
11a 20 oct		Borrador proyecto de tesis y revisión en clases		Trabajo personalizado	
12a 27 oct		Borrador proyecto de tesis y revisión en clases		Trabajo personalizado	
13a 3 nov		Entrega de proyecto de tesis			

El syllabus es una planificación o guía de aprendizaje, que tiene como propósito secuenciar -ordenar con lógica- las actividades pedagógicas y orientar el trabajo de los y las estudiantes para propiciar el logro de los resultados de aprendizajes propuestos en el programa de curso.

En este desarrollo, que detalla cada aspecto curricular comprometido en la planificación, se debe resguardar la coherencia de lo comprometido en el programa del curso, el tiempo de trabajo ya sea presencial o autónomo de las actividades de los y las estudiantes y la consistencia interna entre todos los elementos que se ponen en juego en la programación.

El syllabus permite una organización de las actividades de enseñanza y de aprendizaje, ayudando a la organización de los tiempos de trabajo de docentes y de estudiantes, a la vez que facilita realizar ajustes o cambios conforme a los resultados (logros, avances, dificultades), que se generan durante la implementación del curso o actividad curricular.

El Syllabus o programación de curso puede tener distintos formatos. El que se presenta a continuación consta de dos partes fundamentales: i. descripción del curso y ii. estructura de desarrollo de actividades pedagógicas, en base a una propuesta semanal de trabajo de los y las estudiantes para alcanzar los resultados de aprendizaje explicitados.

Por último, es importante considerar que cada resultado de aprendizaje debiera tener variadas actividades a lo largo de algunas semanas, y que este aprendizaje debiese evaluarse al final del período establecido para su desarrollo, así como, realizar evaluaciones de retroalimentación del aprendizaje de manera constante.



PROGRAMA MATRIZ DE TALLER DE MEMORIA I

1. Nombre de la actividad curricular:

Taller de Memoria I: : Reformas a los delitos de terrorismo

2. Departamento que lo desarrolla: Departamento de Ciencias Penales

3. Ciclo y Línea de Formación:

Especializada. Requiere haber cursado derecho penal III y derecho procesal IV

4. Carácter de curso:

Obligatorio

5. Semestre en que se imparte:

A partir del octavo semestre

6. Número de créditos SCT – Chile:

8 SCT

7. Horas de trabajo

Total: 216 horas

Cantidad de horas presenciales

32 horas

Cantidad de horas no presencial

184 horas

8. Requisitos

Aprobación del mínimo de créditos informado por Dirección de Escuela cada semestre.

9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso

Competencias

1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico.
2. Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos.
5. Actuar éticamente.
7. Comprender el entorno y contar con capacidades para influir en su cambio.



9. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la cultura.

Subcompetencias

1.3. Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico.

1.4. Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes.

2.1. Identifica los hechos y fuentes jurídicas relevantes utilizando métodos de investigación.

2.2. Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes.

5.1. Conoce las reglas y principios deontológicos de su actividad académica y profesional.

7.2. Opina fundamentadamente sobre los desafíos políticos y sociales del momento.

7.3. Diseña soluciones institucionales a problemas sociales de diversa naturaleza.

9.3. Integra el conocimiento de disciplinas que estudian el fenómeno jurídico (historia, antropología, filosofía, sociología, economía, entre otras) y es capaz de comparar los aspectos generales de nuestro sistema jurídico con otros.

9.4. Integra herramientas de otras disciplinas que complementan el análisis jurídico.

10. Propósito General del curso

De conformidad al artículo 49 del Reglamento (D.U.E. N°0035735 de 2021), el Taller de Memoria I deberá orientar a los y las estudiantes en la elección del tema sobre el que versará su Memoria de Licenciatura y en su metodología de trabajo. Para ello, junto con los saberes disciplinares asociados a las materias del respectivo Taller, el Taller de Memoria I deberá proporcionar a los y las estudiantes competencias para desarrollar una investigación en el ámbito de las ciencias jurídicas y sociales.

El taller sobre “Reformas a los delitos de terrorismo” pretende ofrecer a los y las estudiantes herramientas jurídicas y sociales que les permitan conocer, comprender y analizar el debate que se ha generado en torno al tratamiento jurídico del terrorismo en nuestro país, especialmente a la luz de las reformas de la ley n°21.732 de 12 de febrero de 2025, así como la posibilidad de intervenir en él con rigurosidad académica mediante el desarrollo de investigaciones específicas en puntos de su interés dentro del tema general. Esta investigación pretende a su vez transformarse en un trabajo para ser presentado como memoria de licenciatura en el Departamento de Ciencias Penales.

11. Resultados de Aprendizaje



Al término del taller I los estudiantes serán capaces de:

- a) Relacionar los principios, instituciones y normas que rigen el tratamiento jurídico del terrorismo **(1.3)**
- b) Evaluar críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas relativas al terrorismo considerando distintos referentes **(1.4)**
- c) Identificar los hechos y fuentes jurídicas relevantes para el tema escogido para su trabajo utilizando métodos de investigación. **(2.1.)**
- d) Utilizar con claridad y precisión el lenguaje sustantivo penal y dogmático asociado al tratamiento jurídico del terrorismo y los conceptos jurídicos pertinentes. **(2.2).**
- e) Opinar fundadamente sobre los desafíos políticos y sociales que presenta la reforma a los delitos de terrorismo **(7.2).**
- f) Integrar el conocimiento de disciplinas que estudian el fenómeno del terrorismo, en sus aspectos históricos, sociológicos y jurídicos, entre otras. Será capaz de comparar los aspectos generales de nuestro sistema de tratamiento jurídico del terrorismo con otros de la legislación comparada **(9.3)**
- g) Diseñar un proyecto de memoria que cumpla con los estándares metodológicos y científicos, además de éticos que sean pertinentes para el desarrollo futuro de un trabajo de investigación que les permita acceder al grado de licenciado(a) en ciencias jurídicas y sociales. **(2.1., 5.1.)**

12. Saberes/contenidos básicos

Unidad I. Bases fundamentales de la metodología de la investigación en el ámbito de las ciencias jurídicas y sociales.

Unidad II. Tratamiento jurídico del terrorismo

1. Tratamiento jurídico terrorismo previo a la reforma de la ley 21.732.
2. Reformas Ley 21.732
 - 2.1. Delito de pertenencia a una asociación terrorista (arts.1 y 2)
 - 2.2. Terrorismo individual (art. 3, 4 y 5)
 - 2.3. Delitos relacionados con artefactos explosivos: art. 8 , art. 2, 4 y 5 en relación art. 14 de Ley de control de armas.
 - 2.4. Atentados contra la autoridad (art. 7)
 - 2.5. Delitos de colaboración con el terrorismo (art. 9)
 - 2.6. Apología del terrorismo (art. 12)
 - 2.7. Medidas intrusivas en la ley 21.732 (art. 19)

Unidad III. Formulación del proyecto de investigación.

1. Elementos básicos de un proyecto de investigación jurídica.
2. Formulario del Proyecto de la Memoria de Licenciatura según Instructivo.



13. Metodología

La metodología del curso combina la realización de clases formativas con la participación activa de los(as) estudiantes, que se estructurará en función del propósito formativo del curso. Las sesiones serán presenciales. Se contemplan:

- Sesiones de análisis y discusión del material bibliográfico
- Sesiones destinadas a metodología de la investigación
- Sesiones destinadas a la confección del proyecto de tesis

14. Evaluación

1. Nota parcial (30%): La evaluación parcial consistirá en una exposición grupal sobre alguno de los temas del taller, con fecha definida según cronograma. Quienes no alcancen a exponer podrán realizar un control de lectura sobre un texto a elección y que sea pertinente a su tema de tesis. El control de lectura consistirá en un trabajo escrito de no más de 5.000 palabras.

2. Examen (70%): corresponderá a la entrega final del Proyecto de Memoria de Licenciatura, según el artículo 49 del Reglamento, el que deberá contar con la siguiente estructura:

- a) Objetivo de la investigación.
- b) Preguntas o hipótesis de la investigación.
- c) Metodología de trabajo.
- d) Estado del debate teórico vinculado con la investigación.
- e) Relevancia del tema propuesto.
- f) Índice provisional.
- g) Bibliografía inicial.
- h) Cronograma de trabajo.

15. Requisitos de Aprobación

La nota mínima de aprobación del curso será 4,0 (promedio final).

Asimismo, de conformidad al artículo 31 del Reglamento, para aprobar el Taller de Memoria I se exigirá un régimen de asistencia del 80% de las sesiones efectivamente realizadas.

16. Bibliografía sugerida

- Ley 21.732 de 12 febrero 2025
- Ley 18.314



- ALONSO, A. (2010): “Apología, enaltecimiento del terrorismo y principios penales”, en: Revista de derecho penal y criminología (3ª Época, N° 4), pp. 13-80
- CANCIO, Manuel.(2010) “El delito de pertenencia a una organización terrorista en el código penal español”. REJ – *Revista de Estudios de la Justicia* – N° 12 – Año 2010. Disponible en internet. <https://rej.uchile.cl/index.php/RECEJ/article/view/15233/15646>
- GUZMÁN DALBORA, José Luis (2015), “El terrorismo como delito común”, en: AMBOS, Kai. *Terrorismo y Derecho penal*, Bogotá: Konrad Adenauer, 2015, pp.401-438.
- LEIVA LÓPEZ, Alejandro (2025). Terrorismo en Chile. Evolución normativa y el impacto de la nueva Ley 21.732, Ed. DER.
- MAÑALICH, Juan Pablo (2017) “Terrorismo y organización”, *Ius et Praxis* 23, N° 1 (2017), disponible en internet <http://www.revistaiepraxis.cl/index.php/iepraxis/article/view/821>
- VILLEGAS DÍAZ, Myrna
- (2016) “Contribuciones para un concepto de terrorismo en el derecho penal chileno”. *Revista Política criminal*. Vol. 11, N° 21 (Julio 2016), Art. 6, pp. 140-172. http://www.politicacriminal.cl/Vol_11/n_21/Vol11N21A6.pdf
- (2016) “El terrorismo en la constitución chilena”. *Revista de derecho*. (Valdivia), 29(2), pp. 295-319. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502016000200014>
- (2002-2003) “Convención Interamericana contra el terrorismo: Entre la involución de las garantías y la desprotección de los derechos humanos”, en *Revista de Derecho y Humanidades*, N°9, 2002-2003, pp.175-201 (Universidad de Chile) y en *Nuevas Tendencias del Derecho*, Libro Homenaje a los profesores Avelino León, Fernando Mujica, y Francisco Merino, Edit. Lexis Nexis, julio de 2004, pp.95-127.
- VILLEGAS, Myrna y BELL, Mariana (2020). “La regulación de los artefactos explosivos e incendiarios en la Ley No 17.798. Especial referencia al art. 14 D” en, Mayer, L. y Vargas, T. (coords.), *Mujeres en las ciencias penales*, Chile: Thomson Reuters, pp. 373-402.

Bibliografía Metodología de la investigación

1. ÁLVAREZ, Gabriel (2009), *Curso de investigación jurídica*, Ed. Legal Publishing
2. ECO, Umberto, 1932-2016. *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*.
3. CORRAL, Hernán (2008), *Cómo hacer una Tesis en Derecho Curso de Metodología de la Investigación Jurídica*, Chile, Editorial Jurídica de Chile.
4. ESCUDERO, Rafael, y AÑÓN, José García (2013), *Cómo se hace un trabajo de investigación en derecho*. Los Libros de la Catarata.
5. PALMA, Eric y ELGUETA, María Francisca (2010), *La Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas*, ediciones Facultad de Derecho, U, de Chile, impresiones LOM.



17. Recursos Web

1. Universidad de Chile, Sistema de Servicios de Información y Bibliotecas (SISIB), “Tesis de la Universidad de Chile. Pauta para su preparación y presentación”, enero de 2010:
https://repositorio.uchile.cl/pdf/Pauta_de_presentacion_de_tesis_2015.pdf
2. Universidad de Chile, Sistema de Servicios de Información y Bibliotecas (SISIB), “Redacción de Citas Bibliográficas. Guía y ejemplos”, 2009:
<https://repositorio.uchile.cl/pdf/guia.pdf>

18. Programación semanal por Resultados de Aprendizaje

Semana	Contenidos/ saberes	Actividad Presencial/ Sincrónica	Actividad Autónoma/ Asincrónica	Apoyo bibliográfico
1a 4 agosto	Explicación funcionamiento talleres de memoria, programa y de bibliografía. Introducción al tema	2 sesiones		
2a 11 agosto	Tratamiento jurídico terrorismo previo a la reforma de la ley 21.732.	2 sesiones	Preparación sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico	VILLEGAS, M. (2016) “Contribuciones para un concepto de terrorismo en el derecho penal chileno”. Revista Política criminal. Vol. 11, N° 21 (Julio 2016), Art. 6, pp. 140-172. http://www.politicacriminal.cl/Vol_11/n_21/Vol11N21A6.pdf VILLEGAS, M. (2016) “El terrorismo en la constitución chilena”. Revista de derecho. (Valdivia), 29(2), pp. 295-319. VILLEGAS, M. (2002-2003) “Convención Interamericana contra el terrorismo: Entre la involución de las garantías y la desprotección de los derechos humanos”, en Revista de Derecho y Humanidades, N°9, 2002-2003, pp.175-201 (Universidad de Chile)
3a	Metodología de la investigación	2 sesiones	Preparación sesiones de clase	WITKER, J (1995). La investigación jurídica, Ed. McGraw - Hill



18 agosto			mediante revisión de material bibliográfico	ÁLVAREZ, G. (2009), Curso de investigación jurídica, Ed. Legal Publishing
4a 25 agosto	Exposiciones grupales Reformas Ley 21.732 Delito de pertenencia a una asociación terrorista (arts.1 y 2) Terrorismo individual (art. 3, 4 y 5)	2 sesiones	Preparación Exposición mediante revisión de material bibliográfico o sugerido y búsquedas propia	CANCIO, M (2010) “El delito de pertenencia a una organización terrorista en el código penal español”. REJ – N° 12 – Año 2010. https://rej.uchile.cl/index.php/RECEJ/article/view/15233/15646 LEIVA, A. (2025). Terrorismo en Chile. Evolución normativa y el impacto de la nueva Ley 21.732, Ed. DER. MAÑALICH, Juan Pablo (2017) “Terrorismo y organización”, <i>Ius et Praxis</i> 23, N° 1 (2017). Ley 21.732
5a 1 sept	Delitos relacionados con artefactos explosivos: art. 8, art. 2, 4 y 5 en relación art. 14 de Ley de control de armas. Atentados contra la autoridad (art. 7)	2 sesiones	Preparación Exposición mediante revisión de material bibliográfico o sugerido y búsquedas propias	VILLEGAS, M. (2016). “La tentativa inidónea en los delitos de terrorismo en el derecho penal chileno. a propósito de los artefactos explosivos e incendiarios”. <i>Revista Chilena de Derecho y Ciencias Penales. Sexta Época</i> , Vol. XLIII, N° 3 (2016), Páginas 13 – 32, Ed. La Ley, Thompson Reuters. VILLEGAS, M. y BELL, M.(2020). “La regulación de los artefactos explosivos e incendiarios en la Ley No 17.798. Especial referencia al art. 14 D” en, Mayer, L. y Vargas, T. (coords.), <i>Mujeres en las ciencias penales</i> , Chile: Thomson Reuters, pp. 373-402. Ley 21.732 Ley 21.560 Biblioteca del Congreso Nacional. (sf). “Historia de la Ley, Código Penal, Artículo 266, Concepto de Autoridad o Funcionario Público, respecto de los delitos cometidos en su contra”. Disponible en: http://bcn.cl/3gpdn (Noviembre, 2023).



6a 8 sept.	Delitos de colaboración con el terrorismo (art. 9)	2 sesiones	Preparación Exposición mediante revisión de material bibliográfico o sugerido y búsquedas propias	NÚÑEZ, E. (2013). Los delitos de colaboración con organizaciones y grupos terroristas : sobre el sentido de las reformas penales en materia de terrorismo, Tirant Lo Blanch (disponible catalogo bello recurso electrónico)
	Apología del terrorismo (art. 12)			LEIVA, A. (2025). Terrorismo en Chile. Evolución normativa y el impacto de la nueva Ley 21.732, Ed. DER. ALONSO, A. (2010): “Apología, enaltecimiento del terrorismo y principios penales”, en: Revista de derecho penal y criminología (3ª Época, N° 4), pp. 13-80 LLOBET, M. (2021). “Discurso terrorista y libertad de expresión. Comentario a la luz de la Sentencia del TEDH de 22 de junio de 2021 (Erkizia Almandoz c. España)”. Indret, 4-2021. SÁNCHEZ-OSTIZ, Pablo (2006): “La apología del delito”, en: Persona y Derecho (N° 55), pp. 619-652. VILLEGAS, M. (2025). “Delitos de expresión en la ley de seguridad del Estado. La apología de doctrinas, sistemas o métodos violentos”. Rev. Ius et Praxis, Vo. 31, N°1, pp.138-156 LEIVA, A. (2025). Terrorismo en Chile. Evolución normativa y el impacto de la nueva Ley 21.732, Ed. DER.
7a 22 sept.	Medidas intrusivas en la ley 21.732 (art. 19)	2 sesiones	Preparación Exposición mediante revisión de material bibliográfico o sugerido y búsquedas propias	LEIVA, A. (2025). Terrorismo en Chile. Evolución normativa y el impacto de la nueva Ley 21.732, Ed. DER. Manuales de derecho procesal penal.



	<p>Elección Tema de tesis Reglas antes de hacer una tesis Instrucciones para Ejercicio de metodología: Formulación del problema, objetivos, hipótesis.</p>			<p>Eco, U.1932-2016.Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura</p> <p>Apuntes profesora</p>
8a 29 sept.	Ejercicio de metodología en clases para confección de proyecto de tesis.	2 sesiones	preparación ejercicio en formato entregado por profesora	
9a 6 oct.	Ejercicio de metodología en clases para confección de proyecto de tesis.	2 sesiones	preparación ejercicio en formato entregado por profesora	
10a 13 oct.	Borrador proyecto de tesis y revisión en clases	2 sesiones	Trabajo personaliza do	
11a 20 oct	Borrador proyecto de tesis y revisión en clases	2 sesiones	Trabajo personaliza do	
12a 27 oct	Entrega de proyecto de tesis	2 sesiones	Trabajo personaliza do	
13a 3 nov	Entrega de proyecto de tesis (rezago)	2 sesiones		